

749

ORDEN de 2 de mayo de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca el «Curso de Educación Psicomotriz en las Escuelas Infantiles».

El Acuerdo Administración-Sindicatos de 15 de septiembre de 1994 contiene el compromiso de promover el acceso de los empleados públicos a un sistema de formación permanente y crea con ese fin la Comisión General para la Formación Continua.

Reunida esta Comisión, aprobó el Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de fecha 21 de marzo de 1995, que establece los criterios de ordenación y gestión de dicha formación.

Para el desarrollo de los Planes acogidos a ese Acuerdo, el Ministerio para las Administraciones Públicas y la Diputación General de Aragón han suscrito, con fecha 14 de marzo de 1996, un Convenio de Colaboración, en cuya virtud la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Unión General de Trabajadores, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios, componentes de la Comisión de Formación Continua de la Comunidad Autónoma, y en su seno, han aprobado un Plan de Formación Continua que, entre otros cursos, incluye uno sobre «La educación psicomotriz en las escuelas infantiles», cuya gestión corresponde a U.G.T.

Por ello se convoca el Curso sobre «La educación psicomotriz en las escuelas infantiles», con arreglo a las siguientes bases:

Participantes: Funcionarios de los Grupos C y D y contratados laborales de categorías equivalentes, que desempeñen en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón puestos de Puericultores o Técnicos de Jardín de Infancia.

Número de participantes: 15.

Lugar de celebración: Zaragoza. IFES (Tenor Fleta, 27, A).

Número de horas: 24.

Fecha: 15 al 19 de julio de 1996.

Horario: De 9 a 14 horas.

Solicitudes: Deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria.

Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 2 de julio de 1996.

Diploma de participación: A los alumnos que asistan a este Curso se les extenderá el correspondiente Diploma, y no podrán obtenerlo los que tengan dos o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad.

Zaragoza, 2 de mayo de 1996.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
MANUEL GIMENEZ ABAD

ANEXO I

**SOLICITUD DE ADMISION AL CURSO SOBRE LA EDUCACION PSICOMOTRIZ EN LAS ESCUELAS INFANTILES-
ZARAGOZA
CODIGO: 54**

Datos personales:

Apellidos y nombre:

DNI: Tel. particular: Fecha nacimiento: Sexo: H. M.

Dirección:

Piso: Código postal: Municipio:

Minusválido: Sí (*)

Datos profesionales:

Adm. CA Adm. Local Adm. del Estado Universidad Otras

Funcionario fijo Funcionario interino Contratado laboral Otros

Organismo:

Departamento:

Unidad orgánica

Grupo: A B C D E Nivel: Grado:

Dirección:

Número: Piso: Código postal: Municipio:

Tel.: Ext.: Otros tel. Fax:

Años en la Administración: { Como funcionario.....

En calidad distinta a funcionario:..... Años en la empresa privada

Datos académicos:

Certificado de Escolaridad Título Universitario:

Graduado Escolar 1º Ciclo: Diplomado

Bachiller Superior 2º Ciclo: Licenciado

FP 1º grado 3º Ciclo: Doctorado

FP 2º grado Cursos de postgraduado

Observaciones:

Solicita:

Ser admitido/a al Curso/Jornada/Seminario

Fechas: Lugar:

En a de de 1996

Firma

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ARAGONES DE ADMINISTRACION PUBLICA

(*) Marque esta casilla si tiene una minusvalía física que haga conveniente programar el curso en un Aula sin barreras arquitectónicas.